



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la prolífica obra del ciudadano **WASHINGTON GARCÍA ELJURI**, oriundo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motiva un justo tributo de admiración y ponderación a su inspiradora vocación por el arte musical;
- Que,** ha proyectado con singular calidad interpretativa una exitosa carrera, ovacionada en acreditados recitales, conciertos y clases magistrales, donde plasma sus amplias aptitudes y capacidades, cultivadas con especial pasión y entrega;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a tan distinguido ecuatoriano, por enaltecer el arte y la cultura con su mensaje expresivo y armonioso, y su invariable disposición para fortalecer procesos formativos y fomentar la preparación de nuevos talentos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria del virtuoso pianista **WASHINGTON GARCÍA ELJURI**, excepcional cultor de un lenguaje musical distintivo que trasciende en escenarios nacionales e internacionales.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General